



# ¿Qué es y qué comprende ESG?

Septiembre 2022

---

[home.kpmg/co](https://home.kpmg/co)

# ¿Qué es y qué comprende ESG?



Desde aproximadamente los años 60s, se manejan conceptos relacionados con la sostenibilidad y la divulgación de buenas prácticas. Para ello, en el 2005 la Organización de Naciones Unidas – ONU diseñó principios para la inversión responsable basados en los criterios “Environmental, Social and Governance” – ESG, que tienen como objetivo incorporar en las empresas valores y compromisos, que impacten positivamente en el ambiente, la sociedad y la gobernanza. Desde entonces cada vez son más los inversionistas que buscan actuar bajo estos principios.

A nivel global, la discusión en torno a temas ambientales, sociales y de gobernanza ha ganado una gran relevancia en los últimos años, convirtiéndose en un tema de interés tanto para las personas como para las empresas en entornos públicos y privados. La importancia de los principios ESG para las organizaciones, radica principalmente en administrar el valor empresarial en el largo plazo mediante la implementación de una serie de estrategias; en otras palabras, desarrollar estrategias enfocadas en que las compañías consigan su sostenibilidad mediante pilares de buen gobierno corporativo, así como aspectos sociales y ambientales sin dejar de un lado los beneficios económicos y financieros.

El primer pilar de ambiente se refiere principalmente a todo el conjunto de acciones que una compañía decide emprender en pro del medio ambiente; por ejemplo, acciones puntuales para la reducción de la contaminación en una planta de producción, uso adecuado de residuos y basuras, eficiencia energética, entre otros.

El segundo pilar de nivel social está compuesto por factores externos focalizados en actitudes positivas hacia a la comunidad; tales como acciones educativas, de salubridad y de generación de empleo en las ubicaciones donde operan; así como, factores internos relacionados con condiciones laborales y de respeto que promuevan la diversidad e inclusión de los empleados.

Por último, el tercer pilar de buen gobierno está relacionado con el tone of top de la Compañía, su cultura organizacional, ambiente de control y de cumplimiento normativo, legal y de transparencia.

## ¿Qué considerar para el primer paso hacia el ESG?

Para empezar, las Juntas Directivas o Máximos Órganos Directivos de la Compañía deben realizar un diagnóstico de forma interna o apoyándose en un externo, sobre el cual puedan hacer una evaluación de riesgos, amenazas, debilidades y fortalezas frente a los criterios del ESG en el corto, mediano y largo plazo.

Una vez se tenga un diagnóstico completo, debe existir una divulgación de estas iniciativas con todos aquellos que jueguen un rol participativo con la Compañía, para determinar su interacción con diferentes grupos de interés como lo son sus empleados, los reguladores, clientes y proveedores, y con esto generar el compromiso y conocimiento de todos.

Por último, se hace necesario que desde lo más alto de la organización se establezcan indicadores y mediciones iniciales sobre las cuales se hubiesen determinado los primeros focos del trabajo para estas iniciativas; por ejemplo, para una compañía que tiene una alta producción, es relevante evaluar los indicadores de calidad de aire, consumos de energía tradicional, eficiencias en el uso de residuos, entre otros.

## ESG en Colombia

Para el caso de Colombia, desde el año 2002 existe un “Protocolo Verde”, una iniciativa voluntaria liderada por Asobancaria (gremio representativo del sector financiero) y por el Gobierno Nacional, que busca alianzas con diferentes entidades para dar cumplimiento a las metas nacionales e internacionales del cambio climático, desarrollando acciones en pro del gobierno corporativo, la transparencia y el impacto positivo en la sociedad.

Por otra parte, recientemente nuevas normativas han sido expedidas por otras entidades, como es el caso de la Circular 005 de 2022 de la Superintendencia Financiera sobre la “taxonomía verde”, la cual se constituye en una estrategia para contribuir con los objetivos ambientales del país, que están enfocados en: (i) proporcionar la información necesaria para determinar los beneficios ambientales de un activo o actividad económica; (ii) aumentar la transparencia de los mercados; y (iii) dinamizar la movilización de recursos del sistema financiero hacia sectores, activos y actividades económicas que contribuyen de manera sustancial al cumplimiento de los compromisos establecidos por Colombia en el Acuerdo de París (acuerdos

sobre el cambio climático). Y otras, como la circular externa 008 de 2022, que incluye adiciones al capítulo II referente a bonos vinculados al desarrollo sostenible.

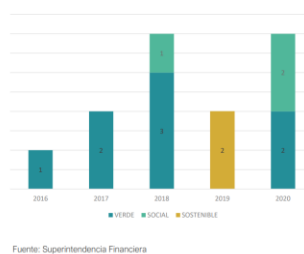
En este sentido es importante precisar que la citada Superintendencia ha jugado un papel fundamental situándose como pionera no solo en Colombia sino en Latinoamérica de diferentes iniciativas en relación con los objetivos ambientales. En el 2018 fue el primer supervisor en la región en realizar encuestas a entidades financieras vigiladas para identificar estrategias frente a oportunidades y riesgos ambientales, en el 2021 los primeros en medir el impacto del cambio climático y en el 2022 el primer país en América en desarrollar una “taxonomía verde”.

Aunque falta mucho camino por recorrer, un reciente estudio del año 2021 realizado por la Superintendencia Financiera muestra el crecimiento que se ha experimentado en emisiones de bonos temáticos, las cuales son ampliamente lideradas por este sector:

VALOR DE EMISIONES DE BONOS TEMÁTICOS (COP)



NÚMERO DE EMISIONES DE BONOS TEMÁTICOS



En este contexto, cómo lo ha indicado Jorge Castaño, actual Superintendente Financiero, el sector financiero está llamado a ejecutar un rol fundamental en la asignación de recursos para apoyar esta transición que permitan tener una economía verde, sostenible y biodiversa para cumplir con los objetivos trazados internacionalmente.



© 2022 KPMG Shared Services S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

KPMG es una red global de firmas independientes que brindan servicios profesionales de Auditoría, Impuestos y Consultoría. Operamos en 146 países y territorios y en el FY20 tuvimos cerca de 227.000 personas trabajando en firmas miembro a nivel mundial. Cada firma de KPMG es una entidad legalmente distinta y separada y se describe a sí misma como tal.

KPMG International Limited es una entidad inglesa privada limitada por garantía.

KPMG International Limited y sus entidades no prestan servicios a clientes.

KPMG se refiere a la organización global o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales es una entidad legal separada. KPMG International Limited es una empresa privada inglesa limitada por garantía y no brinda servicios a los clientes. Para obtener más detalles sobre nuestra estructura, visite [home.kpmg/governance](http://home.kpmg/governance).

# Contacto



## Mauricio Socha

Socio Auditoría  
[msocha@kpmg.com](mailto:msocha@kpmg.com)  
KPMG Colombia



KPMG Colombia



KPMG\_CO